

Código de Referidos de Bursanet.

En este documento se establecen los **Términos y Condiciones de la dinámica del programa de “Código de Referidos”** ofrecida por Bursanet.

Definiciones:

Referido: Es el usuario (que no es cliente Bursanet) que ingresa el código que el Referenciador le comparte, y que realizará apertura de su cuenta Bursanet básica (n2) y el primer depósito en dicha cuenta y traspasarlo a su cuenta de inversión.

Referenciador: Es el cliente de Bursanet activo, que comparte su código al Referido.

Dinámica:

- Ser cliente Bursanet con un saldo igual o mayor a \$1,000.00 MXN.
- En caso de no ser cliente, podrá abrir su cuenta desde bursanet.mx o descargando la aplicación de Bursanet.
- Todos los clientes Bursanet que hayan depositado al menos \$1,000 MXN a su contrato, independientemente de su tipo de cuenta (cuenta básica o cuenta sin límites), tendrán acceso a su código de referidos desde la aplicación de Bursanet.
- Podrán compartir su código de referido con las personas que deseen.
- La persona que reciba el código (el referido), deberá abrir su cuenta Bursanet básica desde la aplicación, ingresando el código de referido en el proceso de apertura.
- Una vez que se valide el código, el usuario tendrá que completar exitosamente su proceso de apertura.
- Con la cuenta creada correctamente y el código validado, se considerarán los siguientes escenarios:

Referido:

Deberá depositar y posteriormente traspasar **a su cuenta de inversión** para hacer válida la referenciación, la recompensa será de acuerdo con el monto depositado:

1. Si el primer depósito (en una sola exhibición) es entre \$1,000.00 y \$9,999.99 MXN se le bonificará un valor aproximado a \$100.00 MXN (ya sea una sola acción o en varias acciones), mismas que se definirán por parte de Bursanet.
2. Si el primer depósito (en una sola exhibición) es de \$10,000.00 MXN o más se le bonificará en acciones un valor aproximado a \$300.00 MXN (ya sea una sola acción o en varias acciones), mismas que se definirán por parte de Bursanet.

Para ser acreedor a la recompensa, el referido **deberá mantener su depósito inicial**, sin retirarlo **durante 30 días hábiles**.

Referenciador:

Una vez que el referido haga un depósito de al menos \$1,000.00 MXN **a su cuenta de inversión** se contará como un *Referido exitoso*.

El Referenciador será recompensado con una acción o varias acciones por un valor entre \$70.00 y \$110.00 MXN por cada cliente Referido durante un mes calendario. El valor de la bonificación que se le otorgará al Referenciador será incremental de acuerdo con la cantidad de Referidos exitosos.

Condiciones generales:

- La Recompensa será establecida unilateralmente por Bursanet y será depositada únicamente a la cuenta del Referido o Referenciador que haya cumplido con todas las condiciones mencionadas previamente.
- Los ganadores serán notificados mediante correo electrónico, en el cuál vendrá más información sobre la fecha o periodo de aplicación de su recompensa.
- El día en que se haga el depósito del monto equivalente al valor de las acciones, automáticamente se hará la compra de las acciones.
- Al momento de aplicar la promoción, **la cuenta cuenta no deberá estar bloqueada o presentar irregularidades por documentación.**
- **Esta promoción es válida sólo para clientes activos de Bursanet, Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver.**
- Sólo aplica una promoción por cliente referido.
- Válido para clientes de toda la República Mexicana.
- Los Referidos y Referenciadores reconocen que la dinámica de “Código de Referidos” no es, ni será patrocinada de forma alguna por la emisora o emisoras de las acciones que serán asignadas.
- Los Referidos y Referenciadores acuerdan sujetarse a las condiciones establecidas en estos términos y condiciones y a renunciar a cualquier derecho que pudieren efectuar como reclamo en contra de Bursanet, por razón de una ambigüedad o error en el presente documento o por cualquier elemento asociado a la dinámica de “Código de Referidos”.
- Bursanet podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, comunicando los nuevos términos y condiciones aplicables a través de la aplicación Bursanet.
- Bursanet se reserva el derecho de discontinuar, terminar, cancelar, suspender temporal o definitivamente la dinámica de “Código de Referidos” en cualquier momento, sin que ello genere algún derecho de efectuar reclamos.
- El simple hecho de participar se entenderá como el otorgamiento de su consentimiento y aceptación al presente documento en su totalidad.
- Estos Términos y Condiciones son efectivos a partir del 1 de diciembre del 2022.

Si tienes dudas envíanos un correo a aperturasbursanet@actinver.com.mx o si lo prefieres escríbenos a [@bursanetmx](#) en nuestras redes sociales.